

ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777



ORDEN DE COMPRA  
 ORDEN DE SERVICIO

No.

FECHA 04 de noviembre de 2020

PROVEEDOR: BIOCELL SCI  
NIT - y/o C.C.: 900992650-8

PROCESO:

384

ÁREA:

PPC

DIRECCIÓN: Carrera 44 No 55 Sur - 61  
CIUDAD: Sabaneta Antioquia

PROGRAMA:

Vigilancia

epidemiológica

#### I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - PORKCOLOMBIA, en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, tiene la necesidad de comprar 1 colorante para ácidos nucleicos GelRed 10.000X (0.5 ml). Para el diagnóstico de PPC y Proyectos contemplados en la Carta de Entendimiento 10, dentro del convenio ICA - PORKCOLOMBIA.

#### II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de la orden es realizar la compraventa y entrega del elemento identificado en la cotización No 3240 para el diagnóstico de PPC y Proyectos contemplados en la Carta de Entendimiento 10, dentro del convenio ICA - Porkcolombia.

#### III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Para el desarrollo del objeto contractual se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo: Proveer 1 colorante para ácidos nucleicos GelRed 10.000X (0.5 ml). Para el diagnóstico de PPC y Proyectos contemplados en la Carta de Entendimiento 10, dentro del convenio ICA - Porkcolombia. Por lo cual los bienes objeto de la compra se entregarán en las instalaciones del Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario Avenida el dorado No 42-42 en la ciudad de Bogotá.

#### A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de \$1,118,600 UN MILLÓN CIENTO DIEZ Y OCHO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE INCLUIDOS todos los impuestos y costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden.

#### B. FORMA DE PAGO

PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio en su totalidad 30 días hábiles después de radicación de la factura. El proveedor solo podrá radicar factura posterior a la ejecución y entrega de la orden.

#### C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 30 días hábiles después de la firma de la presente orden de compra, los elementos deben ser entregados antes del 23 de noviembre de 2020.

#### D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá, con entrega en la ciudad de Bogotá - Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario Avenida el dorado No 42-42

#### IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Analisis y Justificación de proveedores.

**ASOCIACIÓN PORKCOLOMBIA  
FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA  
NIT. 860.325.638-4  
CALLE 37 No. 16 - 52 BOGOTÁ D.C. TEL. 2486777**

**V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA**

Porkcolombia – FNP, acepta la oferta siempre que cumpla con todos los requisitos exigidos en los presentes en Propuesta.

**VI. GARANTIAS**

De acuerdo con lo establecido en el capítulo 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantías.

**VII. SUPERVISIÓN**

La supervisión de la Orden será ejercida por el jefe de seguimiento y análisis epidemiológico y en su ausencia por el Subdirector de sanidad y epidemiología quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Colombiana de Porcicultores – Fondo Nacional de la Porcicultura.

**VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

No. de Suspensión:                     # 201                      
Área:                     PPC                      
Programa:                     Vigilancia epidemiológica                      
Proyecto:                     Diagnóstico rutinario                      
Dispon. Presupuestal:                     3384413                      
Firma:                     *[Firma]*                      
Fecha:                     11/11/2020                    

*[Firma]*  
FIRMA SUPERVISOR, DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE  
NOMBRE: Carolina Moscoso Veloza  
CARGO: Jefe de seguimiento y análisis epidemiológico

*[Firma]*  
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA  
NOMBRE: Jeffrey Fajardo  
CARGO: Presidente Ejecutivo / Vicepresidenta Ejecutiva

*[Firma]*  
VoBo. JEFE JURÍDICO  
CHRISTIAN VALENCIA FÉLIX

*[Firma]*  
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA  
NOMBRE: BIOCELL SCI  
|